

**POSTULACIÓN REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL
CONSEJO ACADÉMICO**

ASPIRANTE PRINCIPAL:


Valentina Jiménez Moya

ASPIRANTE SUPLENTE:


Marlene Marimon Ilías

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

**CANDIDATOS A REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL
CONSEJO ACADÉMICO**

	REPRESENTANTE PRINCIPAL	
	NOMBRE: Valentina Jiménez Moya	
	C.C. 1.193.209.928	Código estudiantil 21910017
	PROGRAMA ACADÉMICO: Contaduría Pública	

PERFIL: Soy estudiante de séptimo semestre, comprometida y con disposición continua para adquirir los conocimientos necesarios para consolidarme como una profesional competitiva, disciplinada integra y autónoma. Una persona capaz de proponer y liderar proyectos dirigidos a la comunidad desde mi rol como futura profesional en Contaduría.

	REPRESENTANTE SUPLENTE	
	NOMBRE: Marlene Marimón Ilías	
	C.C. 1.001.818.284	Código estudiantil: 21910016
	PROGRAMA ACADÉMICO: Contaduría Pública	

PERFIL: Soy una persona disciplinada y paciente a nivel personal y profesional. Asumo mi formación desde la interdisciplinariedad ejerciendo de manera dinámica los asuntos propios del ámbito académico. Disfruto del trabajo en equipo siendo parte en la toma de decisiones que beneficien a nuestra comunidad. Actualmente, curso séptimo semestre.

A continuación, procedemos a presentar las propuestas:

1. Mantener comunicación asertiva de los estudiantes con cada una de las personas que lideren procesos administrativos, académicos, culturales, entre otros. Lo anterior en aras de ubicar mecanismos que permitan transmitir mensajes relevantes a toda la comunidad estudiantil la cual deberá igualmente empoderarse para transmitir a la comunidad el desarrollo de los nuevos objetivos propuestos por nuestra institución.
2. Fomentar el desarrollo de espacios académicos que pueden ser impartidos por estudiantes egresados o estudiantes con conocimientos frente al tema que permitan reforzar los procesos de liderazgo en el ámbito académico fomentando la democracia y los procesos participativos de los estudiantes.
3. Velar por los derechos y deberes de los estudiantes de la universidad asumiendo con responsabilidad y honestidad un acompañamiento directo al estudiante que se ve incurso dentro de un proceso disciplinario interno que permita aplicarle un debido proceso, pero siempre bajo los parámetros de respeto hacia la verdad material.
4. Proponer ante los entes directivos dos iniciativas que involucran el ajuste de un presupuesto amplio para poderlo llevar a cabo basado en lo siguiente:
 - La actualización del material bibliográfico y las bases de datos relevantes, es decir, la inclusión de nuevos textos en los programas académicos que se ajusten a las necesidades y los requerimientos de los estudiantes según su plan de curso.
 - El mejoramiento de los recursos tecnológicos con que cuenta la universidad para el óptimo desarrollo de sus clases en donde se encuentra la adquisición

de nuevos equipos de computación en el área de biblioteca y el arreglo, cambio o adquisición de video beam, cables, conexiones eléctricas y demás aparatos tecnológicos que facilitan a los docentes y estudiantes la ejecución de las clases.

5. El fortalecimiento, divulgación y consolidación de programas que agregue valor a los estudiantes, como lo es el programa institucional de “Semilleros de investigación” presentes en la Universidad Autónoma del Caribe, ejerciendo entre los mismos estudiantes espacios en donde todos aquellos trabajos puedan ser escuchados por la comunidad universitaria y ampliando así la cantidad de estudiantes que puedan interesarse en los procesos de investigación.

Cordialmente,

ASPIRANTE PRINCIPAL:
VALENTINA JIMÉNEZ MOYA

ASPIRANTE SUPLENTE:
MARLENE MARIMÓN ILÍAS